

MUNICIPIO DE MONTERREY SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COORDINACIÓN DE PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA

оно 2453/17

Monterrey, Nuevo León, a

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, dei Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III, y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga:

		PERMISO ESPEC	CIAL PARA TRABAJOS EN V	IA PUBLICA A:			
	5	MAN	IUEL ALEJANDRO GUTIE	RREZ AZUETA			
Con vigencia de:	02-nov-17	a	25-nov-17	De acuerdo a la	a solicitud con fecha		
PERMISO POR LA OC	orga para que el interesad UPACION DE LA VIA PU	UBLICA EN AREA	ntes trabajos: DE BANQUETA CON (COLOCACION DE A	ANDAMIOS PARA T	RABAJOS SOBRE	
BANQUETA POR REM	ODELACION DE FACH	ADA					
EL SOLICITANTE SE CO	OMPROMETE A REALIZ	ZAR LOS TRABAI	OS CON CALIDAD ASI	COMO REPONER	IOS ACABADOS EY	CTENTEC	
ASI COMO RETIRAR N	MATERIALES SOBRANT	ES Y DEJAR EL A	REA LIMPIA AL CONCL	UIR EL PERIODO I	ESTABLECIDO.	istervies,	
		4.					
NOTA: ESTE PERIVISO	O SE OTORGA EN BAN	IQUETA POR LO	QUE NO DEBE REALIZ	AR TRABAJOS EN	CALLE.		
	37						
0	7. 7	4 3 4 7		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
,		,		5 9 99.00			
Con una longitud de			n la que se interrumpe una	superficie		35.00	m2.
En la calles	COLINAS DEL VAI COLINAS DEL V		COLINA Exp. o Región Catastra		COLINA BC	NITA	
_	COLINAS DEL V	ALLE	cxp. o Region Catastra				-
							÷
Vías de Acceso Controlado	0 0	Ave.Principales	O Ave. Colector	as O	Otros 0	8	
Ave. Locales	0	Banquetas	1 Cameliones	0			
The second	DIVIDNO	1.00		7:1	1.0	2 0 8	
Horario	DIURNO	En 1.00	Entrega (s)				
Debiendo ajustarse a lo	establecido en el Reglar	mento para las Co	nstrucciones del Municio	oio de Monterrey a	las Especificaciones	Generales nara	
apertura de zanjas y Re	paración de Superficies e	en la Vía Pública y	Reglamento de tránsito	para la Ciudad de I	Monterrey.		
Así como trambién deb	era observar y cumplir la	as siguientes Espe	cificaciones y Condicione	es que la Autoridad	señale en el mismo	ordenamiento.	
	bajo en tramos autorizados lares de la Secretaría de		0				
	lares de la Secretaria de					F (10 0 0	
						2 2 2 2	0.
Nota: El incumplimie	nto de lo aquí señalad	do será sanciona	do por la Secretaría d	e servicios Públic	os del Municipio d	le Monterrey, según	lo
asì como el artículo 1	79 fracciones XVI, XVII 52 del Reglamento pa	i Y XXI dei Kegia ara las Construc	imento de la Administ	ración Pública de la Montarray	el Municipio de Mo	nterrey, Nuevo León	i,
				v +		ta	- 10 y
Art. 79 del Reglamen	to de la Administració	ón Pública del M	unicipio de Monterre	y, Nuevo León	and the second of		
Fraccion XVI : Realizar las	inspecciones, suspension	nes y supervisiones	de las obras que se realic	en en las vías públic	as dei Municipio, así c	omo imponer las	
a las disposiciones o regia	dan por la violación a las d amentos aplicables	isposiciones o reg!	amentos aplicables; a los	responsables cuand	o estos incurran en de	litos o en yiolación	
	mitar v resolver sobre el o	ntorgamiento de ne	ermisos para trabajos on la	os vías públicas ava			

Fracción XVII: Recibir, tramitar y resolver sobre el otorgamiento de permisos para trabajos en las vías públicas que realicen las compañías prestadoras de servicios, tanto del Sector Público como del Sector Privado, de conformidad a las especificaciones y normas aplicables.

Fraccion XXI: Supervisar que las instalaciones fijas o semifijas que ocupen la via publica cuenten con el permiso correspondiente y se mantengan en buenas condiciones, en caso contrario ordenar su retiro.

ARQ. JORGE ARMANDO JOSÉ DE LOS SANTOS COORDINADOR DE PERMISOS